107

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

D E C R E T O N° 40.227

POR EL CUAL SE NOMBRAN VARIOS EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Asunción, Mayo 20 de 1931

N. 9549

Vistos los oficios N.I. N° 353/31 y 354/31 de la Dirección General de Correos y Telégrafos en los que propone empleados para las oficinas y dependencias de la Repartición,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
EN EJERCICIO DEL P.E.
D E C R E T A :

Art.1°.-Nómbranse empleados de la Dirección General de Correos y Telégrafos a los siguientes señores:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Oficina de Depósito

Tenedor de Libros: Horacio R. Gimenez con antigüedad del 1° del corriente mes en reemplazo de Lidio Morales que renunció.

Oficina de Estadística y Archivo

Auxiliar: Diomedes Castro, con antigüedad del 1° del corriente en reemplazo de Horacio R. Gimenez que pasa a ocupar otro.

DEPARTAMENTO DE CORREOS

Campaña

Oficina de Puerto Flores

Encargado de Correos: Manuel González con antigüedad del 1° de Abril ppdo. en reemplazo de Agustín Pereira que renunció.

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Justo Pastor Benítez